

Conscripto muere de un disparo en la sien durante ejercicio de instrucción

Ejército inició sumario, detuvo al autor del tiro y se hizo cargo de los funerales.

● María Isabel Guzmán

Sólo llevaba un mes de instrucción en el Batallón de Policía Militar. César Soto Gallardo, de 18 años, ingresó al servicio militar voluntariamente y pretendía concluir su cuarto medio en esa institución, para luego postular a la Escuela de Carabineros. Sin embargo, la noche del miércoles, recibió un tiro en la sien que lo mató en forma instantánea.

Eran las 21.15 en el Centro de Instrucción Lo Aguirre de Pudahuel, ubicado en el kilómetro 20 de la Ruta 68, poco antes del túnel Lo Prado. El batallón número 1 realizaba ejercicios de combate nocturno y los conscriptos no utilizaban casco, ya que dicho elemento de seguridad, según informaron fuentes militares, obstaculiza la visión a esas horas.

El Ejército investiga cómo y por qué César recibió en su sien izquierda un tiro de fusil ametralladora Reehin Metal de 7,62 milímetros, que era manipulado por un superior. La institución informó que no va a entregar la identidad del autor del disparo mientras esté en curso el sumario interno, pero explicó que este se encuentra detenido y a disposición de la Quinta Fiscalía Militar.

El comandante de la unidad, coronel Maurice Laré, dijo que siempre se revisan los procedimientos para mejorarlos y, "en el caso de este lamentable accidente, obviamente amerita una serie de estudios".

Municiones

Según explicó el comandante de instrucción del Batallón de Policía Militar, mayor Marcelo Núñez, en

los ejercicios de combate "se ocupa munición con todas las medidas de seguridad que corresponde. Aquí ocurrió un accidente, o sea, hay un error que está en conocimiento del fiscal de Carabineros, capitán Eduardo Muzante González, y en ese contexto se están aclarando los hechos para verificar quiénes fueron los responsables".

El militar agregó que "lo que tenemos claro es que había una instrucción nocturna de mimetismo, y que abarcaba otros varios temas, y en el contexto de esa instrucción se empleó armamento, lo que estaba coordinado, y fue en eso donde ocurrió el lamentable accidente".

De hecho, los reclutas usan armamento sin municiones. Pero la utilización de balas reales es "para explicar de mejor forma lo que se está enseñando", señalaron los superiores.

Consultado acerca de por qué no se usan balas trazadoras -que permiten ver la trayectoria del proyectil-, el mayor Núñez aclaró que en ese sector no es posible, ya que ese tipo de munición podría provocar un incendio forestal.

Dolor compartido

Inmediatamente ocurrido el deceso se constituyó en el lugar el fiscal, acompañado de personal del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), quienes trabajaron hasta las dos de la madrugada de ayer en las pericias investigati-



Gabriel Gatica

César Soto tenía 18 años, ingresó al servicio como voluntario, porque quería ser carabinero, pero en la noche del miércoles recibió un tiro de un fusil ametralladora Reehin Metal.

vas.

A su vez, el comandante Laré, junto al capellán de la unidad, concurren personalmente al domicilio de la familia del joven conscripto, quienes residen en la localidad de Requínoa, en la Sexta Región, para informar a los padres de César.

El oficial acompañó en todos los trámites, incluso en el Servicio Médico Legal, al padre del muchacho, quien, visiblemente dolido por la pérdida, no quiso hablar con los medios de prensa. En varias oca-

siones se le vio salir de la sala donde esperaba los restos de César para llorar desconsoladamente. La congoja también era palpable entre los oficiales del Centro de Instrucción. El mayor Núñez, ostensiblemente afectado por la situación, señaló que César "era un soldado destacado, era voluntario y nosotros, como Ejército, lamentamos mucho esta situación. Tenemos un muy bajo índice de accidentes, pero lamentablemente ayer ocurrió".

Según se informó en el cuartel de Lo Aguirre, el Ejército se hizo cargo del funeral del conscripto Soto Gallardo. **U**

Destrozado por la pérdida, el padre de César esperaba los restos del joven junto a los oficiales del Centro de Instrucción.

Según se informó en el cuartel de Lo Aguirre, el Ejército se hizo cargo del funeral del conscripto Soto Gallardo. **U**

MARCO ANTONIO PINOCHET DECLARÓ DURANTE 7 HORAS

Nombró un nuevo abogado y debe aclarar cuentas y traspasos de fondos que certificó el senado norteamericano.

● M.A.S.

Durante más de siete horas el hijo menor de Augusto Pinochet, Marco Antonio, declaró ante efectivos de Investigaciones para aclarar movimientos en sus cuentas bancarias.

El interrogatorio se originó por una de las aristas del proceso que lleva el juez Sergio Muñoz. Según el informe

que el senado de EE UU dio a conocer en marzo, Marco Antonio Pinochet figuraba con autorización para operar en cuentas de su padre. En el mismo documento de la autoridad norteamericana se detallan varias remesas enviadas por "M. Hiriart", desde la filial en Gibraltar del Banco Atlántico, a la cuenta de "Daniel López", uno de los alias que usó Pinochet en Estados Unidos.

Traspasos similares se realizaron en 1995 y en 2000, operaciones que se hicieron bajo los alias de "Mario P. Hiriart" y "M. L. Hiriart", respectiva-

mente. Otro tema que debe aclarar Marco Antonio son los envíos por cerca de un millón de dólares hechos desde una cuenta del Citibank en Chile a cuentas en bancos norteamericanos.

Según los antecedentes que se manejan en tribunales, por ahora el ministro Muñoz, quien ayer se tomó un día administrativo, está a la espera de la determinación del pleno de la Corte de Apelaciones sobre el desafuero de Pinochet, que se verá el próximo 18 de mayo, para decidir el futuro procesal tanto de Lucía Hiriart como de Marco Antonio.

En la extensa diligencia policial realizada ayer, el hijo menor de Pinochet debía probar de manera fehaciente que él no operó bajo los nombres de "M. Hiriart", "Mario P. Hiriart" ni "M.L. Hiriart" en los traspasos de fondos.

En todo caso, Marco Antonio ya había tomado algunas medidas ante la inminente diligencia, que estaba prevista hace algún tiempo. Por consejo de algunos asesores, contrató al abogado Luis Pacull del Río, experto en materias tributarias y financieras, quien se sumará al defensor Fernando Barros.

En la extensa diligencia, el menor de los Pinochet debía probar que él no hizo traspasos a cuentas de "Daniel López".